"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 28/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las nueve horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 068/11 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, el Lic. Juan Cancio Fleitas y en esta ocasión la Sra. Luz Gamelia Maidana, Directora de la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Trata de Personas, la Lic. Graciela Zelaya, Directora de Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia Basada en Genero y el Sr. Richard Suarez, Jefe del Departamento de Informática, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Equipos Informáticos"** individualizado en el Expediente N° 368.514 del 8 de Noviembre del 2011.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 22 de noviembre del 2011, en presencia de las funcionarias de la UOC, y representantes mencionados en el acta, dándose a conocer el monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

a) **ALGC.**: Gs. 85.739.500 (Guaraníes ochenta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil quinientos) por los Lote 1 y 2.
b) **Carlos Gustavo Robledo Verna:**
    a. Lote 1: No cotiza
    b. Lote 2: Gs. 59.249.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos cuarenta y nueve mil).
    c. Lote 3: No cotiza
c) **Yecof:** Gs. 72.410.100 (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos diez mil cien) por los Lotes 1, 2 y 3.
d) **Bios Informática:**
    a. Lote 1: No cotiza
    b. Lote 2: Gs. 55.547.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos cuarenta y siete mil)
    c. Lote 3: No cotiza.
e) **Infopy:**
    a. **Lote 1:** Gs. 38.200.000 (Guaraníes treinta y ocho millones doscientos mil)
    b. **Lote 2:** 63.120.000. (Guaraníes sesenta y tres millones ciento veinte mil)
    c. **Lote 3:** No cotiza.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS DIRECCIÓN

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por Lotes.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación de la presente contratación, según detalle en la Tabla de documentos (Anexo 1), concluyéndose que:

a) **ALGC.**: Presenta de forma correcta todos sus documentos formales y sustanciales. El Comité observa que presenta dos direcciones diferentes y no detalla las especificaciones técnicas, a lo se solicita una aclaración según nota de fecha 24 de noviembre del corriente, en lo que el proveedor responde que por cuestiones de mudanza de domicilio no se ha podido actualizar, y que no se encuentra en trámite, motivo por el cual queda descalificado.
b) **Carlos Gustavo Robledo Verna:** Presenta de forma correcta todos sus documentos formales y sustanciales
c) **Yecof:** Presenta de forma correcta todos sus documentos formales y sustanciales
d) **Bios Informática:** Presenta de forma correcta todos sus documentos formales y sustanciales
e) **Infopy:** Presenta de forma correcta todos sus documentos formales y sustanciales

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constándose conforme al detalle del Cuadro Comparativo. Se puede observar que ninguna presenta errores.

De comparación con los precios se concluye que las ofertas económicas más bajas es cuanto sigue:

- **Lote 1:** Yecof por el monto de Gs. 15.225.000. (Guaraníes quince millones doscientos veinte y cinco mil).
- **Lote 2:** YECOF por el monto de Gs. 50.747.100. (Guaraníes cincuenta millones setecientos cuarenta y siete mil cien).
- **Lote 3:** No existen tres ofertas susceptibles de analizar económica y técnicamente tal como lo establece el inc c) del Artículo 34 "Procedimientos" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas económicas más convenientes, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Equipos Informáticos"** cuanto sigue:

- Lote 1: YECOF por el monto de Gs. 15.225.000. (Guaraníes quince millones doscientos veinte y cinco mil).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE LA MUJER PREVENCION Y ATENCION A VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS DIRECCION

- Lote 2: YECOF por el monto de Gs. 50.747.100. (Guaraníes cincuenta millones setecientos cuarenta y siete mil cien).
- Lote 3: Declarar desierto, de acuerdo a lo establecido en el inciso **b)** del Articulo 30 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y cincuenta horas firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica

Sra. Luz G. Ibarra M., Directora
Dirección de Prevención y Atención
a Víctimas de Trata de Personas.

Lic. Graciela Zelaya, Directora
Dirección de Prevención y Atención a
Víctimas de Violencia Basada en Género

Sr. Richard Suarez, Jefe
Departamento de Informática.

Anexo 1: DOCUMENTOS EXIGIDOS

DESCRIPCIÓN	ALGC	Carlos G. Robledo V.	Yecof	Bios Informática	Infopy
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Renta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Presentar la certificación de su cuenta bancaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) h) e i) , cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

Juan Cancio Fleitas B.
Contabilidad
Secretaria de la Mujer PR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE LA MUJER
Departamento de Informática